
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico</p>	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código	FT-28-PR-COT-10	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Versión	4	
		Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 0620-2026 de Prestación de servicios	Fecha de suscripción: 27 de Enero de 2026
---	---

OBJETO: 8160092 - Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico en el levantamiento, análisis y consolidación de información institucional relacionada con procesos, estructuras organizacionales y manuales de funciones, con el fin de generar insumos para la formulación de estudios técnicos y propuestas de rediseño institucional en el marco del proceso de Gestión del Cambio Organizacional.

SUPERVISOR: JESSICA PAOLA JULIO SERRANO, SUBDIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que **DANIEL OCHOA PINILLA**, identificado con **CC No. 80,075,868**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **1 de Abril de 2026** y el **30 de Abril de 2026**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: \$ 8,500,000.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ 26,066,667.00
 Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 51.11 % Ejecución Financiera 51.11 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se efectuaron los pagos al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de **Abril de 2026**

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2026	O230117459920240269 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la Secretaría Distrital	8,500,000.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. CUATRO (4), correspondiente a la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$8,500,000.00)** .

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros No. 111700501045** de **Banco Falabella**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **1 de Junio de 2026**

 JESSICA PAOLA JULIO SERRANO SUBDIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	 DANIEL OCHOA PINILLA Contratista
---	--

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
 Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL. NO USE MEMORANDO REMISORIO